

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación**

Tesis:
“ELECCIONES INFANTILES EN GUATEMALA”

Presentada por:
SONIA MARÍA DÁVILA JIRÓN

Previa a optar el título de:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ASESORA:
M. A. ARACELLY MÉRIDA GONZÁLEZ

Guatemala, octubre de 2004

Director

Lic. Gustavo Bracamonte

Consejo Directivo

Representantes Docentes:

Lic. Sergio Morataya

Lic. Victor Carillas

Representates Estudiantiles:

Edgar Hernández

Steven Mencos

Representante Egresado:

Lic. Marcel Arévalo

Secretaria:

Lic. Miriam Yucuté

Tribunal Examinador:

M.A. Aracelly Krisanda Mérida Gonzáles (Presidenta)

Lic. William López

Lic. Ismael Avendaño

Lic. Mario Toje

Lic. Alexander Melgar

Lic. Marco Antonio Pineda (Suplente)



INDICE

Páginas

RESUMEN	
INTRODUCCION	i
PROBLEMA	
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS	
CAPÍTULO I:	
Situación de la niñez en Guatemala	1
1.1 Educación	3
1.2 Salud	4
1.3 El trabajo infantil	5
1.4 La pobreza	7
1.5 Visión del presente y del futuro de los niños Y niñas de Guatemala	8
 CAPÍTULO II:	
Fundación para el Análisis y el Desarrollo de Centroamérica: FADES	
2.1 Características de la institución	11
2.2 Objetivos de FADES	11
2.3 Programas de desarrollo	12
2.3.1 Programa PRODEM	12
2.3.2 Programa DEMOS	12
2.3.3 Programas PRODEC	12
2.3.4 Proyecto QONOJEL	13
2.3.5 Proyecto N-LÍDERES	13
 CAPÍTULO III:	
Elecciones Infantiles de 1995 en Guatemala	17
 CAPÍTULO IV:	
Elecciones Infantiles 1999 en Guatemala	23
 CAPÍTULO V:	
Elecciones Infantiles 2003 en Guatemala	27

5.1 Finalidad de las Elecciones Infantiles	27	
5.2 Propósito		27
5.3 Población meta	27	
5.4 Grupo Promotor		29
5.5 Entidades, Instituciones y Organismos		
Internacionales vinculados		30
5.5.1 Instituciones y Empresas Patrocinadoras		31
5.5.2 Instituciones vinculadas con la niñez	31	
5.6 Cobertura del proyecto Elecciones Infantiles en Guatemala		32
5.7 Estrategia publicitaria utilizada en las Elecciones Infantiles 2003		36
5.8 Resultados de Elecciones Infantiles 2003	38	
5.9 Votos emitidos durante las Elecciones Infantiles de 2003		39
5.10 Contratiempos surgidos en las Elecciones Infantiles de 2003		40
5.11 Las preferencias infantiles en las Elecciones de 2003	43	
5.12 Niños empadronados y votantes por región durante 2003		45
5.13 Votos infantiles por partido político 2003	46	
5.14 Resultado de cuestionario durante las Elecciones Infantiles de 2003		47
CONCLUSIONES	48	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		49
ANEXO 1		
Juramentación		53
ANEXO 2		
Niños y niñas empadronadas en centros del Grupo Promotor		54
ANEXO 3		
Opinión de los lectores		57

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tuvo como finalidad investigar ¿Cómo ha sido la organización y desarrollo de las Elecciones Infantiles en Guatemala? Ya que éstas actualmente tienen tres períodos consecutivos de realizarse en el país (1995-1999-2003) y no se encuentra un documento compilado en el que se describa su organización y desarrollo.

Esta investigación se realizó con la información recabada en entrevistas, la recopilación de datos de los diferentes medios de comunicación impresos, tal es el caso de periódicos, revistas y el material proporcionado por la entidad que manejó el proyecto de Elecciones Infantiles en Guatemala en el 2003, la Fundación para el Análisis y el Desarrollo de Centroamérica –FADES-, Tribunal Supremo Electoral –TSE- y otras entidades que se unieron a este esfuerzo.

Para realizar esta monografía se utilizó el modelo de Hubell citado por Baena Paz (1983:15) que propone los siguientes pasos: Objetivos, causas, origen, desarrollo y conclusiones.

La información fue recabada a través de fichado de libros y artículos de periódicos relacionados con el tema, incluyendo las conclusiones y consideraciones de la autora de esta tesis, esta tarea se llevo a cabo en los meses de octubre 2003 a marzo 2004.

La técnica que se utilizó fue la recopilación bibliográfica documental, el instrumento utilizado para el vaciado de datos fue la ficha de cita directa e indirecta y bibliográfica.

i

Esta monografía se estructuró para su presentación en capítulos, los cuales se detallan a continuación:

Capítulo I: Relata la situación de la Niñez en Guatemala.

Capítulo II: Describe a la Fundación para el Análisis y Desarrollo de Centroamérica –FADES- ya que fue la institución que se hizo cargo de la realización de las Elecciones Infantiles en 1999 y 2003.

Capítulo III: Aparece todo lo relacionado con las Elecciones Infantiles de 1995 en Guatemala.

Capítulo IV: Presenta las Elecciones Infantiles 1999 en Guatemala.

Capítulo V: Incluye todo lo relacionado con las Elecciones Infantiles 2003 en Guatemala.

Se concluye éste trabajo con la presentación de conclusiones las referencias bibliográficas y los anexos.

RESUMEN

Título:
Autor:

Las Elecciones Infantiles en Guatemala
Sonia María Dávila Jirón

Universidad: de San Carlos de Guatemala
Unidad Académica: Escuela de Ciencias de la Comunicación

Problema Investigado: ¿Cuál ha sido la Organización y desarrollo de las Elecciones Infantiles en Guatemala?

Procedimiento: Para lograr los objetivos del trabajo se realizó la investigación y recopilación bibliográfica-documental, ya existente, acerca del tema en la: Biblioteca del Diario Prensa Libre y Hemeroteca Nacional, la cual se incluyó en este trabajo.

Resultados y

Conclusiones

Obtenidos: El resultado final, es que Guatemala se encuentra entre los 16 países de América Latina que realizan este evento y que el mismo durante los tres eventos electorales que se han desarrollado (1995, 1999 y 2003) se ha ido incrementando la participación tanto de las casas comerciales, así como la participación de niños y niñas.

La conclusión fundamental del estudio es que las Elecciones Infantiles realizadas han reflejado la igualdad de opinión entre adultos y niños en cuanto al candidato ganador.

PROBLEMA:

¿Cuál ha sido la organización y desarrollo de las Elecciones Infantiles en Guatemala?

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA:

Organización y desarrollo de las Elecciones Infantiles en Guatemala comprendidas de los períodos 1995, 1999 y 2003.

OBJETIVOS

General

- ✓ Realizar una monografía sobre la organización y desarrollo de las Elecciones Infantiles en Guatemala.

Específicos:

- ✓ Describir la organización, desarrollo y resultados de las Elecciones Infantiles 2003.
- ✓ Investigar a la institución que se hizo cargo de la organización y ejecución de las Elecciones Infantiles 2003.
- ✓ Determinar si las Elecciones Infantiles y las elecciones de adultos coincidían en cuanto a preferencia del candidato ganador.

**Me hiciste un corazón a tu medida,
Y llenarlo....
...Sólo puede tu presencia.**

(Salmo)

=====
=====

**“A TODOS Mis Seres Queridos
Con Mucho AMOR ”**

=====
=====

CAPÍTULO I

Situación de la niñez en Guatemala

Según el estudio cualitativo sobre el trabajo infantil, Guatemala ocupa un territorio de 108, 889 kilómetros cuadrados en el que viven 11, 385,441 personas. Un poco más de la mitad está conformada por mujeres, 51.1% frente al 48.9% de hombres.

Es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural compuesto por cuatro grupos étnicos principales: Los Mayas, Los Ladinos, Los Garífunas y los Xincas.

La Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida 2000 -ENCOVI- en Guatemala revela que el 40.5% de los habitantes se identifica como indígena, correspondiendo a los Mayas el 40.3% de este grupo, frente al 59.5% que se identifica como no indígena. - Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil. (2002:15)

Guatemala tiene una alta concentración de su población en el área rural donde viven 6, 987, 587 habitantes (61.4%), en contraste con el área urbana donde vive menos de la mitad de la población 38.6%. Los hombres y las mujeres viven en el área urbana y rural en proporciones similares al promedio nacional, encontrándose sin ser significativo, que el área urbana tiene un poco más de mujeres que hombres, mientras que en lo rural la distribución de hombres y mujeres es igual.

La población indígena se concentra de manera significativa en el área rural, tres de cada cuatro indígenas viven en ésta área y son los q'echi y los mam quienes aportan mayor población rural.

La población no indígena muestra un comportamiento diferente, un poco más de la mitad, y por debajo del promedio nacional, vive en el área rural. Por otra parte se observa que mientras que las tres cuartas partes de la población urbana está conformada por no indígenas, en la población rural existe una proporción similar de indígenas y no indígenas.

Para fines de este trabajo se tomará en cuenta la definición de niño y niña, de la Convención sobre los Derechos del Niño, quien los considera como sujetos plenos de derechos (sujetos sociales), en la perspectiva del derecho irrenunciable a ser niño o niña, considerando que niño y niña es toda persona que no ha alcanzado la mayoría de edad, es decir menor de 18 años.

Ser niño y niña en Guatemala significa pertenecer a un grupo sumamente vulnerable, tanto físico como psicológico, sin oportunidades de progresar porque las estructuras sociales y económicas siguen siendo insuficientes para dar respuesta a sus más elementales necesidades e intereses.

La situación de los niños y niñas es alarmante. Los principales indicadores sociales – salud y educación- no han variado sustancialmente en los últimos veinte años por lo que es donde más se evidencia el déficit de atención estatal de los Derechos de la niñez.

Por otra parte, *La Convención de los Derechos del Niño* establece que éstos tienen determinados derechos, los cuales se agruparon en tres categorías, que son:

- *Derechos Individuales*; derecho a la vida, a un nombre, a una nacionalidad, a la privacidad, a la salud, a la seguridad social y a la educación entre otros.
- *Derechos y libertades políticas fundamentales*; derecho a opinar, a la expresión, libertad de pensamiento, de asociación, derecho a recibir información.
- *Derecho ante conflictos políticos y sociales*; protección ante retenciones y traslados ilícitos fuera del país, derecho a protección ante conflictos armados, protección para niños refugiados, derecho a la rehabilitación y a la integración social.

De esa cuenta, el conjunto de Derechos del Niño, como uno de los productos sustantivos de esta Convención, ha incidido de manera innovadora al considerar al niño como un sujeto político “en desarrollo”, toda vez que la niñez se involucra en la vida democrática, antes de tener la capacidad “legal” para elegir y ser electo.

En Guatemala dadas sus características socioeconómicas, en la mayoría de los casos, la población vive al margen de los aspectos relacionados con la participación cívico-política, por concentrar todos sus esfuerzos a la realización de diferentes actividades económicas que les permitan, cubrir en alguna medida las necesidades básicas, desconociendo aún los derechos elementales del ser humano.

1.1 Educación

No obstante ser un derecho reconocido por la Constitución como obligación del Estado, la educación está fuera del alcance de muchos niños y niñas.

Guatemala conjuntamente con Haití, El Salvador y Brasil, son los países Latinoamericanos que menor porcentaje del presupuesto gubernamental asignan a la educación. El gasto público en Guatemala en educación se ha mantenido por debajo del 2% del Producto Interno Bruto (PIB).

Con respecto a la educación, la población rural, principalmente la indígena, tiene menos oportunidades de acceder a la educación por diversas razones, por la cual las tasas netas de matriculación y promoción son bajas, en contraposición, a las tasas de deserción, sobreedad y repitencia, que son elevadas, caso contrario sucede en las condiciones de las zonas urbanas en donde éstos indicadores son mucho más favorables.

Según información derivada del Censo Nacional de Población de 1994 reveló que del grupo poblacional que oscila entre 7 y 14 años de edad, únicamente el 66% asistía a la escuela, prefiriendo realizar otras actividades que les permita generar ingresos.

Según el Censo Nacional Poblacional de 2002, indica que el 53% de la población rural ha aprobado algún grado de primaria, el 6.5% ha cursado algún grado de secundaria y el 0.5% tiene estudios universitarios. El 1.2% tiene estudios de pre primaria y el 3.8% de la población no tiene ningún grado aprobado.

El nivel de escolaridad en el área urbana, muestra que el 48.2% de los habitantes del área urbana han aprobado algún grado de primaria, el 27.1% ha cursado algún grado de secundaria y el 7% tiene estudios universitarios. El 1.0% tiene estudios de pre primaria y el 16.7% de ésta población no tiene ningún grado aprobado.

Se considera alfabeto a toda aquella persona que sepa leer y escribir un párrafo sencillo en cualquier idioma o lengua.

El número de alfabetas en Guatemala incrementó en 51.1% durante el período 1994-2002 siendo el aumento mayor en mujeres que en hombres (55.7% y 47% respectivamente). Según el censo 2002, 1 de cada 3 mujeres y 1 de cada 4 hombres son analfabetos.

Las causas de inasistencia escolar según los datos del censo de 2002:

- | | |
|------------------------|-------|
| ❑ Falta de dinero | 25.5% |
| ❑ Tiene que trabajar | 6.2% |
| ❑ No hay escuela | 4.0% |
| ❑ Padres no quieren | 10.3% |
| ❑ Quehaceres del hogar | 5.3% |

- ❑ No les gusta o no quieren ir 27.8%
- ❑ Otra 21.1%

1.2 Salud

Los gastos estatales en el campo de la salud han enfatizado la medicina de tratamiento, con poco énfasis en lo preventivo.

Los principales problemas de salud en el país están relacionados con la pobreza, la ignorancia, la insuficiente atención sanitaria por parte del Estado, el alto nivel de centralización en el ámbito metropolitano y sobretodo, por el limitado acceso de la mayoría a los servicios de salud.

Por tal razón, la población infantil en un alto porcentaje se enfrenta cotidianamente a situaciones en las cuales se ven afectados y violados sus derechos más elementales, como lo son la salud y la nutrición.

El 73% de las niñas y niños menores de cinco años sufren desnutrición en algún grado, 71% de las familias no llenan sus requerimientos energéticos.

1.3 El trabajo infantil

El trabajo infantil es una problemática sumamente arraigada dentro del sector más afectado del país, es decir, en el área urbana el trabajo de los niños es una obligación primordial más que la educación escolar. Tal es el caso de los niños y niñas que quieren estudiar; los papas lo ven como una manera de perder el tiempo, de aprender malos hábitos, de vagar y en muchos casos en las niñas de buscar la prostitución.

“Según los libros de economía, mandando a sus hijos al mercado de trabajo las familias pobres se conducen de manera ilógica pero en realidad, prácticamente no les queda más remedio. Las opciones entre supervivencia inmediata y desarrollo a largo plazo son muy limitadas. De ello se deduce que la pobreza engendra el trabajo infantil que a su vez perpetúa la pobreza, la desigualdad y la

discriminación. Pruebas parciales sugieren que en algunos casos los niños de las familias pobres aportan en algunos casos hasta la cuarta parte de los ingresos del hogar. Una gran proporción de los ingresos se gasta en la comida, y es por ello que el trabajo infantil puede ser determinante para la sobrevivencia de la familia” Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala. (2002:23).

De esta manera es como se confirma que la pobreza es la principal causa que determina y explica la incidencia del trabajo infantil y adolescente en Guatemala.

En opinión de los niños, niñas y adolescentes trabajadores entrevistados (Consulta Nacional 1999: 9, 13)... su inserción al mercado laboral obedece a la búsqueda de satisfacer una necesidad básica. Se sienten orgullosos de apoyar en la resolución de las necesidades básicas de su familia, y en este sentido ubican el pago del salario como el principal beneficio de su esfuerzo, para ellos (as) es la diferencia entre comer o tener hambre, entre sentirse útil o ser una fuente de angustias.

De otra parte el 75% de los familiares reconocen que:...”el aporte económico que brinda la niñez trabajadora es indispensable para la sobrevivencia de la familia. Sólo de esa forma logran cubrir sus necesidades fundamentales”... Como dijo el tío de un niño, “se sacrifican por ser pobres”. (Opiniones de la Consulta Nacional realizada en 1999, dentro de las actividades preparatorias para la elaboración del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora).

El trabajo infantil es uno de los más comunes, pero también más degradantes y graves problemas sociales pues imposibilita a la niña o niño de tener experiencias estimulantes y motivantes en su vida, lo que ayuda a su pleno desarrollo emocional e intelectual y, por lo tanto, a la construcción de su autoestima.

De acuerdo a los resultados del Censo 2002, 1 de cada 10 niños y niñas de 7 a 14 años de edad participa en el mercado laboral, ya sea como trabajador o buscador activo de puestos de trabajo. De este grupo el 73.5% son niños y el 26.5% son niñas.

De cada 100 niños de 7 a 14 años de edad, 15 participan en la actividad económica, mientras que en las mujeres el porcentaje es de 6 de cada 100.

“Para combatir el trabajo infantil es importante comprender las causas que lo sustentan, se trata de una cuestión muy compleja directamente ligada al entorno social y económico imperante: pobreza, distribución del ingreso, fecundidad, desnutrición, educación y condición de la mujer, así como la estructura de la economía y el marco político y macroeconómico están estrechamente ligados al

trabajo infantil” Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala. (2002:24).

Del total de niñas, niños y adolescentes trabajadores, un 55% participa como parte del trabajo que genera el grupo familiar, ello significa que no reciben salario, prestaciones, seguridad social, aguinaldo, vacaciones y otros. El restante 45% son trabajadores de labores agrícolas, maquiladores o servicio doméstico y no cuenta con protección legal.

Siete de cada diez niños trabajadores son hombres y más de la mitad son indígenas. La mayoría viven en el área rural y una proporción significativa está ubicada en la región Suroccidental (28.8%), seguida en menores proporciones de la Noroccidental, Central, Norte y Metropolitana. La gran mayoría de niños trabajadores (9 de cada 10) es hijo del jefe del hogar y se observa en el 1.5% que la relación de parentesco con el jefe de hogar es de empleado (a) doméstico (a). Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala. (2002:32).

1.4 La Pobreza

En Guatemala existe un alto índice de pobreza, producto de la mala distribución de la riqueza; puesto que la misma está acumulada en unos cuantos grupos influyentes del país. Además que los avances tecnológicos, el desarrollo industrial y la centralización empresarial se encuentran dentro del área urbana, especialmente en la ciudad capital.

La Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida 2000 -ENCOVI- revela que en el año 2000; 6, 397, 903 habitantes se encontraban en situación de pobreza, el 56.2% de la población total del país. La pobreza extrema afecta a 1, 786, 682 habitantes y la pobreza no extrema a 4, 611, 221. Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala (2002:21).

El área rural concentra a la gran mayoría de los pobres del país (81.4%) en contraste con el área urbana en donde vive el 18.6%. Mientras que la pobreza rural se compone de la gran mayoría de los pobres extremos y la tercera parte de los no extremos, en la pobreza urbana esta relación se invierte, encontrándose pobres no extremos que pobres extremos.

La pobreza afecta tanto a hombres como a mujeres en proporciones similares, encontrándose más mujeres pobres que hombres principalmente en extrema pobreza. La mayor incidencia se da en la población indígena 55.7% frente al 44.3% de pobres no indígenas y su impacto es significativamente más alto en los indígenas que los que viven en extrema pobreza, el 70.2%, en contraste, el 73% de los no pobres es población no indígena.

Más de la mitad de los pobres es menor de 18 años (58.1%), encontrándose mayor incidencia en los menores de 0 a 6 años (67.5%) y en los menores de 7 a 14 años (62.4%). Mientras que casi la mitad de los pobres son analfabetas (43.8%), afectando más a los pobres extremos en donde 6 de cada 10 son analfabetos, los no pobres son en su mayoría alfabetos (84.4% frente al 56.1% de alfabetos pobres). La pobreza también afecta a la mitad de los trabajadores, habiendo mayor número de trabajadores que viven en pobreza no extrema que en pobreza extrema.

El 81.6% de hogares está dirigido por hombres, frente al 18.4% dirigido por mujeres, y son los hogares dirigidos por hombres los que muestran los más altos niveles de pobreza, 47.9% frente al 36.6% de hogares dirigidos por mujeres que son pobres.

La pobreza es la principal causa del trabajo infantil:

“El motivo del trabajo infantil en la población mestiza se debe a su alto y creciente estado de pobreza por el desempleo, bajos salarios, alto costo de la vida, medidas de ajuste estructural, procesos de privatizaciones de servicios públicos y condiciones de vida urbana marginales... sin embargo, ello ha repercutido en las poblaciones mayas, xincas y garífunas entre otros grupos sociales.

Se dan casos que las familias, por sus características de pobreza y la carencia de acceso a otro tipo de actividades económicas, han ido asimilando el trabajo infantil, por lo que no parece extraño o alarmante que cualquier niño, niña o adolescente miembro de la familia trabaje”. Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala. (2002:23).

1.5 Visión del Presente y del Futuro de los niños y niñas de Guatemala.

La Fundación para el Análisis y el Desarrollo de Centroamérica en el 2003 –FADES– tomando como muestra representativa a mil niños y niñas de edades comprendidas de 5 a 15 años realizó una encuesta que cuestionaba a los niños y niñas sobre los “Derechos y Responsabilidades de la niñez guatemalteca”. En la que se evaluó su visión de presente y futuro; según el criterio de los mismos. A continuación se describen los resultados.

A continuación se describen los resultados a la pregunta; ¿todos los niños y niñas del mundo, tienen derechos y obligaciones que cumplir? Ellos mencionaron que existen derechos en el país que no se respetan en los adultos, menos en la niñez, tal es el caso, de poder expresar su opinión 39.9%, jugar y reunirse con los demás niños y niñas 7.5%, tener salud y comer bien 9.0%, derecho a la educación 25.8%, derecho a la nacionalidad 8.9% y derecho a un nombre 8.9%.

También ellos se sienten preocupados por la problemática que enfrenta el país, entre los problemas más graves que inquietan a los niños y niñas mencionaron tres, en escala descendente; la violencia 30.9%, la pobreza 26.5% y la inseguridad 15.6%. Entre otros existen el irrespeto por otras culturas el 5.1%, la desintegración familiar 3.2%, el deterioro del medio ambiente 4.5%, la falta de servicios de salud 5.3% y la falta de educación 8.9%.

Entre las problemáticas mencionadas los niños (as) sugieren a los adultos, cambios para mejorar la situación del país; entre ellas: tener más trabajo 39%, educarse 20%, que no sean corruptos 25%, participar en actividades cívicas 5% y respetar todas las culturas con el 11%.

Dentro de los compromisos que los niños y niñas adquirieron desde ya, para mejorar la problemática del país en el futuro. Mencionaron: educarse 58%, participar en actividades varias 12%, hacer valer su opinión 20% y respetar otras culturas 10%.

En la encuesta se les pregunta por sus aspiraciones en la edad adulta, unos mencionan que quieren ser profesionales 57%, otros prefieren tener su propio negocio 17%, hay quienes quieren trabajar en el gobierno 8% y otros sueñan con trabajar en empresas privadas 18%.

Igualmente que los adultos los niños también quieren que su opinión sea escuchada, unos prefieren difundirla por medio de la radio y la televisión 38%, otros dentro de

su comunidad 29%, también están los que prefieren utilizar los medios escritos 23% y el 10% restante no seleccionaron ninguno.

Esta encuesta se hizo alrededor de todo el país, durante las terceras Elecciones Infantiles realizadas en el 2003. La participación por departamentos fue la siguiente:

DEPARTAMENTO	No DE MUESTRA	PORCENTAJE (%)
Guatemala	645	64.5
Alta Verapaz	27	2.7
Baja Verapaz	8	0.8
Chimaltenango	14	1.4
Chiquimula	16	1.6
Escuintla	34	3.4
El Progreso	15	1.5
Huehuetenango	12	1.2
Izabal	18	1.8
Jalapa	18	1.8
Jutiapa	14	1.4
Petèn	7	0.7
Quetzaltenango	35	3.5
Quiché	10	1
Retalhuleu	15	1.5
Sacatepéquez	17	1.7
San Marcos	36	3.6
Santa Rosa	7	0.7
Sololá	9	0.9
Suchitepéquez	16	1.6
Totonicapán	17	1.7
Zacapa	10	1
Total	1000	100

CAPITULO II

Fundación para el Análisis y el Desarrollo de Centroamérica: FADES

Se organizó jurídicamente en diciembre de 1986, como una entidad reconocida por el Estado, de naturaleza esencialmente civil, privada, independiente, sin fines de lucro, de carácter científico, desarrollo y de duración indefinida.

La Fundación FADES es ajena a toda clase de intereses gubernamentales, de partidos políticos o de corrientes de pensamiento religioso y pone énfasis en ello por cuanto instituciones de gobierno o instancias políticas pueden constituir un grupo meta por sus programas de capacitación sobre asuntos socioeconómicos.

Esta institución cuenta con un emblema, símbolo o logotipo; es una gaviota estilizada que vuela en forma ascendente. Con esta figura se pretende simbolizar algunos de los principales rasgos que caracterizan el trabajo de la institución: objetividad, independencia de criterio, esfuerzo y espíritu de superación.

2.1 Características de la Institución

- Institución organizada desde diciembre de 1986
- Reconocida por el Estado
- De naturaleza civil, privada e independiente
- Sin fines de lucro
- Se ha especializado en la formulación de programas y proyectos de desarrollo económico social.

2.2 Objetivos de FADES

- Servir como efectivo instrumento de apoyo al crecimiento, desarrollo y consolidación de la iniciativa privada en general.
- Promover la eficiencia, productividad y competitividad en especial de pequeñas y medianas empresas.
- Participar en los procesos tendientes a la promoción del desarrollo sostenible de los países centroamericanos.
- Propiciar la generación de mayores oportunidades de desarrollo y al establecimiento de mejores condiciones de vida que permitan el logro de las aspiraciones de libertad, dignidad y realización humana.

2.3 Programas en Desarrollo

Según informe FADES (2003); como institución de desarrollo, tiene a su cargo diferentes programas como:

2.3.1 PROGRAMA PRODEM:

Programa de Desarrollo Empresarial (PRODEM), este programa consiste en el desarrollo de programas de educación no formal, capacitación y asesoría empresarial, principalmente dirigidos a propietarios de micro y pequeña empresa.

A través de las actividades de PRODEM se pretende llenar el vacío existente, entre los conocimientos teórico académicos, que suelen caracterizar a los sistemas de educación formal y las necesidades de uso práctico y cotidiano que se plantean en el dinámico mundo empresarial.

2.3.2 PROGRAMA DEMOS:

FADES organiza foros-debate, mesas redondas, etc.; a través de los cuales promueve la discusión sobre problemas económicos nacionales y regionales de actualidad, cuya evolución resulta trascendente para nuestro futuro como nación. El propósito de este programa es generar decisiones mejor fundamentadas por parte de las autoridades, respectivas al tener estas la oportunidad de considerar los diversos criterios que se recogen por estos canales de comunicación informal. El contenido de estos eventos públicos da origen a la edición de publicaciones. La *colección foros* es un ejemplo de ellas.

2.3.3 PROGRAMA PRODEC:

En coordinación con la Fundación Naumann y con el apoyo financiero de la misma, en el último trimestre de 1993 FADES diseñó el programa de Cooperación para el desarrollo de las comunidades (PRODEC), cuyas actividades dieron inicio en los últimos primeros meses de 1994, con la misión de contribuir al fortalecimientos del ejercicio democrático a nivel municipal y a la organización y capacitación de grupos

de vecinos interesados en proyectos específicos de interés social, en ellos se incluyen proyectos productivos y de protección al medio ambiente.

Este programa propicia y promueve mecanismos de comunicación permanente entre representantes de comités de vecinos y sus respectivas autoridades municipales.

2.3.4 PROYECTO QONOJEL:

FADES también cuenta con la participación de la secretaría técnica del Proyecto **Qonojel** (todos en idiomas k'iché y kaqchikel), es una iniciativa ciudadana para la definición de una Agenda Básica de Nación. Su núcleo impulsor está constituido por un grupo heterogéneo de ciudadanos guatemaltecos que desean contribuir a través de la formulación de propuestas concretas de mediano y largo plazo, al impulso del desarrollo económico, social, cultural y político del país, dentro de un marco de paz y democracia participativa.

Este proyecto ha sido concebido como un esfuerzo de participar plural e incluyente, al que concurren todos aquellos ciudadanos dispuestos a dar un aporte al país, con base en su conocimiento y experiencias personales. Sin involucrar a los sectores o instituciones de los que formen parte.

Qonojel puede definirse como un mecanismo de búsqueda de consensos y de amplia participación, tendiente a la materialización de un aporte ciudadano para la definición de las acciones concretas de corto, mediano y largo plazo, que el país necesita para el desarrollo integral de sus habitantes.

2.3.5 PROYECTO N-LÍDERES

N de Niños.... N de potencial Infinito
Líderes, Democráticos, Responsables y Solidarios

El objetivo primordial de este proyecto es contribuir al fortalecimiento de una cultura cívica basada en la participación efectiva y el respeto a los principios básicos de convivencia democrática.

La búsqueda de canales de expresión y participación de la niñez. La promoción de formación de líderes con valores cívicos y democráticos, aunado a la enseñanza y puesta en práctica de sus derechos y responsabilidades, son las razones principales por las que un proyecto de esta naturaleza es pieza indispensable en el fortalecimiento del proceso de paz, la democratización y el Estado de Derecho.

No es posible caminar hacia el desarrollo, la búsqueda de consensos y respeto de disensos, la conformación de un proyecto de nación social, política, económica y

culturalmente incluyente, si no se forman ciudadanos con compromisos serios en el fortalecimiento de la ruta democrática y el respeto irrestricto al Estado de Derecho.

Es por ello que el Programa N-líderes busca formar a los guatemaltecos en cuyas manos estará el país y de cuyas decisiones dependerá el curso que lleve el país.

El programa se fundamenta en el esfuerzo realizado en el proceso de “Elecciones Infantiles”, 1999, en el que la fundación FADES, con el apoyo de Radda Barnen de Suecia y de empresas de la iniciativa privada, logró un masivo empadronamiento y participación de niños y niñas, que con absoluta libertad se volcaron a las urnas a expresar su preferencia electoral. Esta experiencia, permitió desarrollar un trabajo de formación y capacitación de liderazgo y participación infantil que merece ser continuado y ampliado, en términos de continuidad, contenidos e integralidad de la formación.

Otros de los puntos que abarca este proyecto es contar con información que permita sustentar desde la perspectiva de los niños una estrategia de intervención orientada a fortalecer los valores cívicos y democráticos que contribuyen a la consolidación de un proceso democrático.

También contribuir al alcance de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en el punto que señala la necesidad de ofrecer educación cívica nacional para la democracia y la paz, que promueva la defensa de los derechos humanos, la renovación de la cultura política y la solución pacífica de conflictos.

Enfrenta a niños y niñas al reto de expresar sus ideas, plantear problemas y sumarse al esfuerzo de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones a través de actividades de participación directa.

Coordina la realización de un encuentro entre candidatos a la presidencia y niños y niñas representantes de la Cumbre Nacional de la Niñez con el fin de presentar las propuestas y los resultados.

Coordinar y ejecutar las Elecciones Infantiles, tal como las realizadas en períodos anteriores, mismo que se orientará a motivar la participación simbólica de los infantes a la elección para Presidente.

Funciones bajo la responsabilidad de éste proyecto:

- Gestionar con el acompañamiento de los integrantes del Grupo Promotor los distintos apoyos necesarios al proyecto: Avals Institucionales, financiamiento de organismos internacionales, donaciones en especie, cobertura de los medios de comunicación y cualquier otro que se incorpore al grupo.
- Responsabilidad ante la cooperación internacional por la ejecución técnica y financiera del proyecto.
- Llevar la contabilidad separada para la ejecución financiera del proyecto. Para este efecto se llevará una cuenta bancaria específica. El grupo promotor y los organismos de la cooperación internacional que participen en el proyecto podrán practicar auditorias que crean convenientes.
- Coordinar y dar seguimiento a las reuniones del Grupo Promotor.
- Diseñar los programas y/o procesos necesarios de cada componente (capacitación Tribunal Supremo Electoral Infantil, formación encuestas, foro presidencial, empadronamiento, etc.).

Seleccionar, coordinar, capacitar y evaluar a los distintos grupos de trabajo (promotores, expertos corto plazo, etc.) para llevar con éxito los distintos componentes del proyecto. Informe FADES (2003).

CAPÍTULO III

Las Elecciones Infantiles en Guatemala

Según indica la Enciclopedia Encarta (2003) Elecciones, “es el proceso mediante el cual los componentes de una organización o una jurisdicción gubernamental, como un estado o una nación, seleccionan a una persona o personas para ocupar cargos de autoridad. Una elección también puede registrar opciones entre caminos alternos de actividad y se puede realizar con una papeleta, levantando las manos o por votación oral.”

Uno de los postulados principales del régimen electoral de Guatemala, es que “Elegir es decidir y la toma de decisiones dentro de una sociedad es fundamental para el desarrollo democrático de la misma”, Informe de las Elecciones Generales (1995:2).

En las elecciones de 1995 los cargos que se disputaron fueron de Presidente y Vicepresidente de la República, 80 Diputados al Congreso, 20 Diputados titulares y 20 suplentes al Parlamento Centroamericano, 2, 186 cargos en corporaciones municipales en 300 municipios. En total los casos que se eligieron fueron 2, 288. Los partidos y coaliciones que participaron fueron 24, de muchas tendencias ideológicas los cuales a pesar de todos sus esfuerzos no lograron hacer llegar masivamente a la población a las urnas. Se eligió al tercer gobierno civil en los últimos diez años.

Quedó electo como Presidente Alvaro Arzú Irigoyen en la segunda vuelta después de no lograr mayoría absoluta en la primera.

La idea de las Elecciones Infantiles, nació en 1995 por un grupo de empresarios que se unieron para apoyar al civismo en la niñez guatemalteca.

3 Elecciones Infantiles 1995 en Guatemala

Elecciones infantiles en Guatemala se realizó por primera vez en el año 1995, inició con una plática entre el embajador de Costa Rica de ese año, el señor Luis Guardia Mora (quien actuó en el proceso como observador especial del evento) y el Presidente de Guatemala (1995) el licenciado Ramiro De León, ya que en Costa Rica

las Elecciones Infantiles eran ya un hecho. Se contactó a empresas privadas, las cuales llevaron a cabo las Elecciones Infantiles de 1995.

Este proyecto inició con la inquietud de un grupo de empresas privadas que conformaban el Grupo Promotor y la Presidencia de la República para desarrollar una campaña de educación cívica: Programas de Educación Infantil.

La Presidencia de la República, Bancafé, Paiz, Cemaco, Despensas familiares, Rapitiendas 2 x 3 y Aula 2000; se unieron para elaborar un programa de Educación Cívica a los niños, niñas y jóvenes de Guatemala, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la Democracia y eliminar de una vez el abstencionismo.

Este programa de Votaciones Infantiles surgió con motivo de las Elecciones de 1995, se dio en el momento en que el país entero debía elegir a las personas que conducirían el destino de Guatemala, durante esos cuatro años venideros. Ocasión oportuna para desarrollar un programa de formación ciudadana en niños, niñas y jóvenes para concientizarlos del significado e importancia del voto.

Las primeras Elecciones Infantiles en Guatemala, los niños y niñas recibieron educación cívica, la misma que les servirá para el resto de sus vidas. Desde ese día se puede decir que toma vida el slogan que representa estas elecciones: **Niños y niñas con voz y voto.**

Como bien se sabe, en todas las Elecciones existe el Tribunal Supremo Electoral, pues esta no iba a ser la excepción, también se eligió un Tribunal Supremo Electoral Infantil (TSEI) y se integró de la siguiente manera:

- Presidente: Carlos A. González
- Secretario: Pedro Ramírez
- Secretaria Asuntos electorales: Amparo del Busto
- Secretario Asuntos internacionales: Luvia Espinoza
- Magistrado: Iris Ixcoy
- Magistrado: Douglas Rodas
- Magistrado: Luis A. Monroy

Este Tribunal Infantil se formó de la siguiente manera:

Primero escogieron a los niños y niñas destacados a nivel nacional, por sus virtudes académicas o su participación en organizaciones sociales como:

- Corresponsales de Aula 2000
- Empresarios Juveniles
- Activistas Ecológicos
- Asociación Becaria de Guatemala

Reunieron a los niños y niñas en las oficinas centrales de Bancafé, donde sería la sede del Tribunal Supremo Electoral Infantil (TSEI), al igual que el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias fue para los adultos.

Por comentarios de los niños se sabe que luego de escoger el Tribunal Infantil, llegaron sorpresivamente los reporteros y periodistas de diferentes medios de comunicación a los que ellos mismos dieron una conferencia de prensa. “Hasta nos sentíamos importantes” menciona Iris Ixcoy, Magistrado de TSEI.

“Recuerdo que las elecciones para Presidente del Tribunal no me gustaron mucho, pues mi voto no pudo hacer nada en contra de los otros seis de mis compañeros; pero como era un juego democrático, se respetó la voluntad de la mayoría. De algo que sí estoy muy seguro: no me arrepiento del cargo que me tocó desempeñar y de las experiencias vividas”, dice Douglas Rodas uno de los Magistrados del TSEI.

También se les proporcionó un instructivo para desempeñar de una mejor manera su trabajo como miembro del Tribunal Supremo Infantil. Este documento contaba con una agenda que les indicaba las actividades muy puntuales que debía hacer cada uno con las fechas y horarios ya programado; además, se les dio las posibles preguntas que les hicieran los reporteros y las soluciones a las dificultades que podían presentarse en determinados momentos de la preparación o durante el evento.

Se recibió ayuda de diferentes instituciones, que conformaron el Grupo Promotor del evento:

- La Presidencia de la República
- Cemaco
- Supertiendas Paiz
- Bancafé
- Aula 2000 de Prensa Libre
- Rapitiendas 2 x 3

- Despesas Familiares

Los representantes de cada empresa patrocinadora formaron parte del comité permanente y se integraron así:

- Arquitecta Olga Eugenia Valle de Arrivillaga, Representante del Presidente de la República.
- Ingierno Mario Nathasius, Representante de Cemaco.
- Ingeniero Juan Carlos Paiz, Representante de Supertiendas Paiz, Rapitiendas 2 x 3 y Despesas Familiares.
- Licenciado Edgar Contreras, Representante de Prensa Libre.
- Doctor Alejandro Giammattei Falla como Director.
- Licenciado Alfonso Cerda (observador especial de la embajada de Costa Rica) y la Licenciada Francés de Porras como asesores.

Se han realizado Elecciones Infantiles en 16 países de Latinoamérica, así como en Alemania y Francia, en los cuales se ha hecho conciencia en la participación ciudadana y quitar de la mente a los futuros votantes la idea del abstencionismo.

“Esta experiencia aunque sea a nivel simbólico, representa un paso decisivo en la construcción de una Guatemala mejor y cabe mencionar que los resultados no son lo más importante, sino el proceso educativo”, el Presidente Ramiro De León Carpio comentó acerca de este suceso en el país. Prensa libre (1995:12).

“Es la única forma en que el futuro esté en buenas manos, con la participación de los futuros adultos”, indicó José Gerardo Berrocal, Director Latinoamericano de los Programas Electorales Infantiles en Costa Rica y Latinoamérica. Prensa libre (1995:12).

Además de mencionar que es un deber del ciudadano promover el desarrollo cívico, según indica el Artículo 135 de la Constitución de la República. Este fue el punto de partida para la creación de dicho evento. Uno de los objetivos básicos fue lograr que los niños y niñas propicien una cultura sin temor y apatía al voto.

Como todo evento electoral se inició con el acto de juramentación, el primero en el país que contó con la participación de miembros del cuerpo diplomático, ministros y secretarios del gobierno. Observadores Internacionales y representantes de las empresas participantes.

Por primera vez en Guatemala, todos los niños y niñas entre 5 y 15 años podrían votar para Presidente. El empadronamiento se hizo del 02 al 10 de noviembre y las Elecciones se realizaron el 11 de noviembre, en los lugares donde se empadronaron; el voto se pudo emitir desde las 10:00 a 17:00 horas, por si todavía quedaban niños pendientes para emitir su voto las horas de cierre se extendieron hasta las 19:00 horas, sólo en los centros donde hubo mayor afluencia de votantes.

Los resultados finales fueron guardados en un sobre cerrado en una bóveda de Bancafé, luego se entregaron al Presidente de la República, Ramiro De León Carpio y a las empresas patrocinadoras, después al Presidente del Tribunal Supremo Electoral Infantil; el día lunes 13 de noviembre, a las 10:00 horas en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias para dar a conocer los resultados.

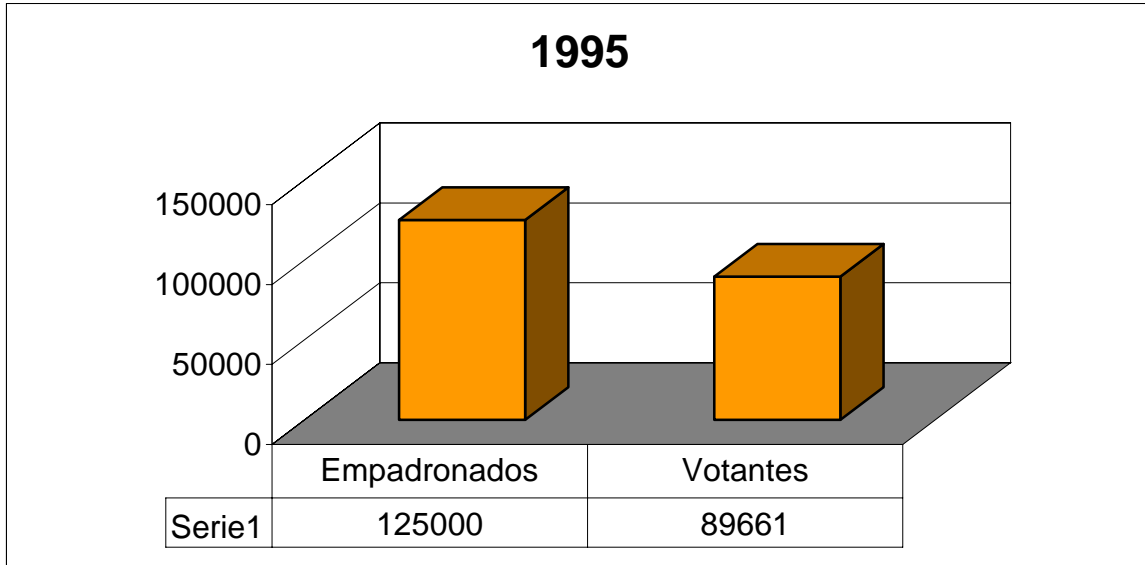
En 1995:

- Se empadronaron 125, 000 infantes
- Votaron 89, 661 (76%)
- Las edades comprendieron desde los 5 a 14 años de edad
- El 40 % de los votos correspondieron al interior de la República
- El 60 % de los votos correspondieron a la ciudad capital
- Hubo 1, 816 votos nulos
- Votos en blanco 760
- Se realizó en 18 departamentos, con sus municipios

Las mesas de votaciones estaban integradas de la siguiente manera:

- * Presidente
- * Secretaria
- * Vocal
- * Alguacil

Esta gráfica muestra la cantidad de niños empadronados durante éste período y la cantidad de votantes que se abocó a las urnas a ejercer su derecho cívico, como guatemaltecos responsables.



Fuente: Informe FADES 1995.

Como en cualquier acontecimiento no todo tenía que ser aprobado por la población en general, aparece la inconformidad de Fiscales de diferentes partidos políticos acreditados al Tribunal Supremo Electoral, que no estaban de acuerdo con las Elecciones Infantiles, enviaron una protesta por la realización de este tipo de evento. De inmediato fue abierto un expediente sobre el caso, el que fue elevado a la inspección para evaluarlo y ejercer un dictamen. El que debería ser resuelto por los magistrados.

CAPÍTULO IV

Elecciones Infantiles 1999 en Guatemala

En 1999 se unieron más empresarios al proyecto contratando los servicios de la Fundación para el Análisis y Desarrollo de Centroamérica, FADES, como la entidad ejecutora y coordinadora del Programa Elecciones Infantiles. Informe Elecciones Infantiles (1999).

El Programa Elecciones Infantiles busca formar a los guatemaltecos en cuyas manos estará el país más temprano que tarde, y de cuyas decisiones dependerá

el curso que lleve el país, que se enfoca principalmente en enseñar el proceso electoral a los niños.

En 1999 se organizó el proyecto con más anticipación, esta vez se abarcó la totalidad del departamento de Guatemala y las cabeceras departamentales, haciendo un total de 32 municipios, en los cuales se implementó el proceso de formación cívica y democrática con materiales que fueron diseñados para el efecto.

Este material contaba con diferentes artículos:

- Papeletas electorales
- Padrón electoral
- Acta de apertura
- Certificado de escrutinio
- Crayones de cera
- Servilletas
- Tinta indeleble
- Urna
- Dispositivo donde marcar las papeletas

En el año de 1999 el empadronamiento se llevó a cabo en dos fases:

- 1) En las escuelas y colegios de los municipios atendidos.
- 2) En las empresas del Grupo Promotor: Bancafé, Cemaco, Grupo La Fragua, se unió Pollo Campero y Quick Photo; se contó también con el apoyo de Radda Barnen de Suecia.

El Tribunal Supremo Electoral Infantil. Se conformó por:

- Presidenta: Steffy Velásquez, 12 años
- Magistrado Vocal I: Karen Coque ,13 años
- Magistrado Vocal II: Patricia Villatoro, 12 años
- Magistrado Vocal III: César Aguirre, 12 años
- Magistrado Vocal IV: Alejandra Mejía, 13 años
- Suplente I: Evelyn Manzo, 11 años
- Suplente II: Paula Barrientos, 12 años
- Suplente III: Griselda Ixcoy, 13 años
- Suplente IV y Vocero: Luis Carlos De León Cajas

Cada mesa de las 500 existentes en todo el territorio nacional contaba con:

- Presidente
- Secretario
- Vocal
- Alguacil

Como responsables del Tribunal Supremo Electoral Infantil de 1999 participaron 2, 673 niños y niñas:

- 10 Tribunal Supremo Electoral Infantil (5 titulares y 5 suplentes)
- 22 Juntas departamentales (5 por departamento)
- 500 mesas que conforman un total de 2, 500 niños y niñas (5 por mesa)
- 53 Supervisores

Se tomaron medidas preventivas para que el proceso de votación fuera lo más preciso y veraz posible, y una de ellas fue la de evitar la interferencia de los padres de familia en las votaciones de sus hijos. No se les permitió la entrada, había un policía cuidando la puerta todo el tiempo para evitar que los papas pudieran ingresar a las salas de los centros de votaciones.

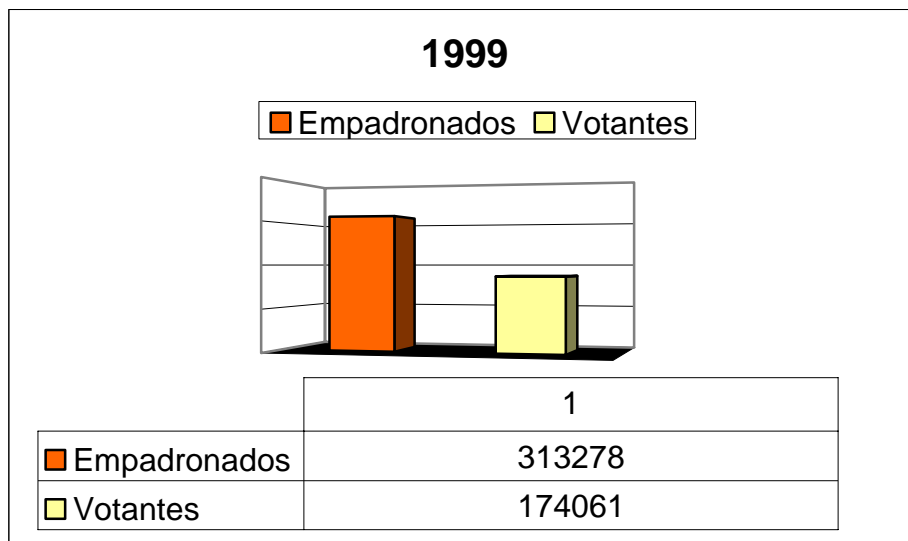
En las Elecciones de 1999 se empadronaron del 9 al 31 de octubre de 09:00 a 17:00 horas; 313, 279 niños y acudieron a las urnas 174, 061. Esto quiere decir que en este año el 56% de los “pequeños empadronados” acudió a las urnas el tan esperado 07 de noviembre.

Una vez más se hizo presente el Grupo Promotor sólo que ésta vez, incrementó su número de patrocinadores:

- Bancafé
- Cemaco
- La Fragua
- Pollo Campero
- Quick Photo
- Prensa Libre
- Radda Barnen Suecia
- Avance Epsilon WWP
- Canales 3 y 7

- Fundación Pantaleón
- Jóvenes Aula 2000
- Central de Radios
- Compasa
- Compaca
- Merck de Centroamérica
- UNICEF
- Procesos de imagen
- Boys Scout
- Kellogg's de Centroamérica
- Centros educativos públicos y privados
- Instituto Republicano Internacional
- Ciprodeni
- Ascated
- Tribunal Supremo Electoral
- Partidos políticos

Esta gráfica muestra el número de niños y niñas empadronadas y el de votantes durante las segundas elecciones infantiles en el país. De las cuales se puede mencionar que fueron mejor planificadas que las primeras debido a la cantidad de tiempo y preparación que se dio.



Fuente: Informe FADES 1999.

CAPÍTULO V

Elecciones infantiles 2003 en Guatemala

Elecciones Infantiles 2003 es el proyecto más grande de Elecciones Infantiles realizado en Guatemala. Abarcó los 77 municipios del territorio nacional con 425 centros de votación; donde también hubo presencia del Grupo Promotor.

El programa se fundamentó con los resultados obtenidos en el proceso de “Elecciones Infantiles”, de los períodos anteriores, en el que la Fundación FADES, con el apoyo de Radda Barnen de Suecia y de empresas de la iniciativa privada, logró un masivo empadronamiento y participación de niños y niñas, que con absoluta libertad se volcaron a las urnas a expresar su preferencia electoral. Esta experiencia, permitió desarrollar un trabajo de formación y capacitación de

liderazgo y participación infantil que merece ser continuado y ampliado en términos, contenidos e integralidad de la formación.

5.1 Finalidad de las Elecciones Infantiles:

Contribuir al fortalecimiento de una cultura democrática basada en la participación efectiva y en el respeto a los principios básicos de convivencia democrática.

5.2 Propósito:

Contribuir a sentar las bases para que el proceso democrático tenga consistencia en el corto plazo, cuando los niños de hoy, participen con conocimiento y responsabilidad ejerciendo sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

5.3 Población meta:

Los beneficiarios directos del tercer componente del programa son 600, 000 niños y niñas de toda la República. Ubicados en escuelas y colegios públicos y privados de 77 municipios de los 22 departamentos del país, comprendidos en un rango de 5 a 14 años.

Dentro de esta población meta se integró el Tribunal Supremo Electoral Infantil de 2003, conformado por niños y niñas de edades comprendidas de los 11 a 17 años, que estaban dispuestos a enfrentarse a las exigencias y responsabilidades que conllevaban al ser miembros del mismo.

Cada uno de los miembros sabía que tenía mucha responsabilidad en sus manos pero también que eran capaces de vencer cualquier obstáculo siempre y cuando trabajaran en equipo.

A continuación se hace mención de los miembros que conformaron el Tribunal Supremo Electoral Infantil (TSEI) 2003:

- Presidenta: Wendy Pineda, 13 años
- Magistrado Vocal I: Dina Mejicanos, 11 años
- Magistrado Vocal II: Guillermo Mejía, 16 años
- Magistrado Vocal III: Marlon Chapas, 11 años
- Magistrado Vocal IV: Franklin Pantaleón, 17 años
- Vocera: Cecilia García, 15 años

- Magistrado Suplente I: Lilian Monroy, 14 años
- Magistrado Suplente II: Lourdes Muñoz, 13 años
- Magistrado Suplente III: Jairo Regalado, 15 años
- Magistrado Suplente IV: César Llamas, 12 años

Este nuevo Tribunal Supremo Infantil tuvo capacitación de 7 meses, todos los sábados en las instalaciones de FADES. Dentro de las conferencias que les impartieron, les enseñaban a comportarse en ellas, con los diferentes medios de comunicación y el público en general; también se les habló de la importancia de la Constitución del Estado, charlas sobre Liderazgo, pero sobretodo de la importancia del trabajo en equipo.

Tuvieron varias conferencias de prensa: La primera se dio en la Casa del Té, en el Zoológico La Aurora. En esta conferencia se promovió el empadronamiento del 01 al 21 de septiembre en todos los centros designados por el Grupo Promotor. En la misma se hicieron notorias las palabras de todos los niños del TSEI, pero se hizo hincapié al llamado de la vocera Cecilia García: “Voten porque el día de mañana vamos a tener una Guatemala con ciudadanos responsables y capaces”.

Durante la segunda conferencia se informó a los medios de comunicación sobre los resultados del empadronamiento infantil y de la encuesta “Derechos y Responsabilidades de la niñez guatemalteca”.

Esta reunión se llevó a cabo en el Hotel Camino Real. Los acompañaron los miembros del TSE de adultos, los representantes del Grupo Promotor, los medios de comunicación y algunos papas de los niños.

También tuvieron la oportunidad de seguir todos los pasos correspondientes a los miembros de cualquier Tribunal Supremo Electoral, haciendo la Juramentación de rigor en cualquier evento cívico. (Ver anexo 1).

5.4 Grupo Promotor:

Este grupo estuvo constituido por las empresas que desde sus inicios apoyaron el programa tanto en asesoría, contribución financiera, instalaciones y personal el día del evento de Elecciones Infantiles y otros apoyos no financieros.

El Grupo Promotor estuvo conformado por:

- Bancafé
- Cemaco
- La Fragua (Almacenes Paiz, Hiper Paiz, Despensas Familiares)

- Pollo Campero
- Quick Photo
- Prensa Libre
- Fundación Pantaleón
- Save the Children de Noruega
- Radda Barnen de Suecia
- Organización de Estados Americanos
- La unidad de asistencia técnica electoral de la OEA
- El proyecto fue ejecutado por Fundación FADES.

La participación infantil a los centros de votaciones organizadas por el Grupo Promotor fue masiva, en el siguiente esquema se puede ver la cantidad de niños y niñas que acudieron a las urnas a nivel nacional, durante las Elecciones Infantiles 2003:

• Bancafé	26, 215 empadronados
• Cemaco	1, 709 empadronados
• Despensas familiares	8, 417 empadronados
• Hiper paiz	8, 305 empadronados
• Paiz	17, 058 empadronados
• Quick photo	6, 942 empadronados
• Pollo campero	12, 191 empadronados
• La Fragua	328, 126 empadronados

(Ver anexo 2).

5.5 Entidades, Instituciones y Organismos Internacionales vinculados

Para la ejecución del programa fue necesario contar con el apoyo de entidades públicas, partidos políticos, el Tribunal Supremo Electoral y el Ministerio de

Educación; este último autorizó al personal de FADES, ingresar a las Escuelas y Colegios para ejecutar la Formación y Empadronamiento de los niños y niñas de primero a sexto primaria. El Tribunal Supremo Electoral, coordinó las Elecciones infantiles con las de los adultos, para que se realizaran en la misma fecha.

5.5.1 Instituciones y Empresas Patrocinadoras

El proyecto para su ejecución contó con patrocinio en efectivo y en especie, tanto de instituciones y empresas, que dentro de su enfoque de responsabilidad social creyeron en el programa y quisieron contribuir al alcance de sus objetivos, aparte del Grupo Promotor, también se contó con el apoyo de:

- Avance Epsilon (con todo el diseño de las campañas y materiales)
- Prensa Libre
- Merck
- Cajas y Empaques
- Calendarios de Centroamérica
- Consultores Empresariales
- Canales 3 y 7
- Conipasa

5.5.2 Organismos internacionales

Coordinación entre las entidades para apoyo específico de cooperación financiera y técnica que aunara esfuerzos y complementara actividades. Se contó con los representantes de las siguientes organizaciones.

- UNESCO
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-
- Organización de los Estados Americanos -OEA-
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-
- Save the Childrens Noruega

5.6 Cobertura del proyecto Elecciones Infantiles en Guatemala

Departamento Guatemala	Municipio	Niños	Niñas	Total niños Meta
	Ciudad capital			
	Zona 1	10, 658	10, 659	21, 317
	Zona 2	1, 594	1, 409	3, 003
	Zona 3	2, 540	2, 333	4, 873
	Zona 4	52	40	92
	Zona 5	6, 377	5, 121	11, 498
	Zona 6	6, 721	6, 447	13, 168
	Zona 7	11, 607	11, 272	22, 879
	Zona 8	1, 655	1, 167	2, 822
	Zona 9	361	789	1, 150
	Zona 10	2, 736	2, 801	5, 537
	Zona 11	4, 663	4, 409	9, 072
	Zona 12	5, 477	5, 677	11, 154
	Zona 13	2, 834	2, 632	5, 466
	Zona 14	885	801	1, 686
	Zona 15	1, 329	1, 710	3, 039
	Zona 16	2, 064	3, 034	5, 098
	Zona 17	1, 849	1, 623	3, 472
	Zona 18	13, 938	13, 198	27, 136
	Zona 19	1, 958	1, 765	3, 723
	Zona 21	3, 016	2, 847	5, 863
	Total ciudad capital	82, 314	79, 734	162, 048
	Santa Catarina Pinula	2, 971	2, 793	5, 764
	San José Pinula	2, 404	2, 057	4, 461

	Mixco	27, 876	25, 728	53, 604
	San Pedro Sacatepéquez	1, 765	1, 543	3, 308
	San Juan Sacatepéquez	4, 686	4, 186	8, 872
	Fraijanes	1, 000	962	1, 962
	Amatitlán	6, 096	5, 648	11, 744
	Villa Nueva	24, 776	23, 019	47, 795
	Villa Canales	4, 949	4, 662	9, 611
	San Miguel Petapa	5, 823	5, 396	11, 219
Total		164, 660	155, 728	320, 388

El Progreso				
	Guastatoya	981	930	1911
	Sanarate	1, 262	1, 251	2, 513
Total		2, 243	2, 181	4, 424
Sacatepéquez				
	Antigua	2, 944	3, 063	6, 007
	Sumpango	1, 246	866	2, 112
Total		4, 190	3, 929	8, 119
Chimaltenango				
	Chimaltenango	4, 105	3, 721	7, 826
	Tecpán Guatemala	726	685	1, 411
Total		4, 831	4, 406	9, 237
Escuintla				
	Escuintla	8, 071	7, 364	15, 435
	Sta.Lucía Cotzumalguapa	3, 025	2, 908	5, 933
	Tiquisate	1, 246	1, 205	2, 451
	San José	2, 085	2, 074	4, 159
	Nueva Concepción	1, 668	1, 439	3, 107
Total		16, 095	14, 990	31, 085
Santa Rosa				
	Cuilapa	967	1, 010	1, 977
	Barberena	958	944	1, 902
	Chiquimulilla	1, 143	1, 083	2, 226
	Santa María Ixhuatán	116	151	267
	Nueva Santa Rosa	57	433	490
Total		3, 241	3, 621	6, 862
Sololá				
	Sololá	1, 679	1, 436	3, 115
	Panajachel	1, 073	1, 009	2, 082
Total		2, 752	2, 445	5, 197
Totonicapán				

	Totonicapán	2, 004	1, 942	3, 946
	San Francisco El Alto	739	691	1, 430
	Momostenango	893	764	1, 657
Total		3, 636	3, 397	7, 033
Quetzaltenango				
	Quetzaltenango	10, 146	9, 465	19, 611
	San Juan Ostuncalco	1, 021	897	1, 918
	Almolonga	836	664	1, 500
	Colomba Costa Cuca	719	576	1, 295
	Coatepeque	3, 092	2, 908	6, 000
Total		15, 814	14, 510	30, 324

Suchitepéquez				
	Masatenango	3, 725	3, 409	7, 134
Total		3, 725	3, 409	7, 134

Retalhuleu				
	Retalhuleu	2, 946	2, 746	5, 692
Total		2, 946	2, 746	5, 692

San Marcos				
	San Marcos	1, 218	1, 412	2, 630
	San Pedro Sac.	1, 513	1, 624	3, 137
	Malacatán	1, 460	1, 843	3, 303
	Ayutla (Tecún Umán)	1, 502	1, 484	2, 986
Total		5, 693	6, 363	12, 056

Huehuetenango				
	Huehuetenango	3, 332	3, 102	6, 434
	Jacaltenango	73	57	130
	San Pedro Soloma	929	795	1, 724
	La Democracia	287	233	520
	Santa Cruz Barillas	226	191	417
Total		4, 847	4, 378	9, 225

Quiché				
	Santa Cruz del Quiché	2, 220	1, 956	4, 176
	Sto.Tomás Chichicastenango	1, 226	1, 178	2, 404
	Nebaj	368	391	759
Total		3, 814	3, 525	7, 339

Baja Verapaz				
	Salamá	1, 175	564	1, 739

	Rabinal	1, 039	900	1, 939
Total		2, 214	1, 464	3, 678

Alta Verapaz				
	Cobán	3, 904	3, 699	7, 603
	San Pedro Carchá	1 503	1, 297	2, 800
Total		5, 407	4, 996	10, 403

Petén				
	Flores	503	505	1, 008
	Melchor de Mencos	747	679	1, 426
	Poptún	1, 357	1, 260	2, 617
Total		2, 607	2, 444	5, 051

Izabal				
	Puerto Barrios	3, 423	3, 143	6, 566
	Livingston	503	523	1, 026
	Morales	1, 783	1, 649	3, 432
	Los Amates	333	306	639
Total		6, 042	5, 621	11, 663

Zacapa				
	Zacapa	2, 245	2, 231	4, 476
	Gualán	868	859	1, 727
	Teculután	569	524	1, 093
Total		3, 682	3, 614	7, 296

Chiquimula				
	Chiquimula	3, 211	3, 073	6, 284
	Jocotán	558	479	1, 037
	Esquipulas	1, 621	1, 632	3, 253
	Concepción Las Minas	123	125	248
	Ipala	505	479	984
Total		6, 018	5, 788	11, 806

Jalapa				
	Jalapa	2, 816	3, 012	5, 828
	Mataquescuintla	28	25	53
Total		2, 844	3, 037	5, 881

Jutiapa				
	Jutiapa	2, 070	2, 087	4, 157

	El Progreso	706	701	1, 407
	Santa Catarina Mita	640	616	1, 256
	Asunción Mita	1, 602	1, 527	3, 129
	Atescatempa	299	280	579
Total		5, 317	5, 211	10, 528

Toda la República de Guatemala	272618	257, 803	530, 421
---------------------------------------	---------------	-----------------	-----------------

Informe Elecciones Infantiles (2003).

5.7 Estrategia publicitaria utilizada en las Elecciones Infantiles 2003

ESTRATEGIA: Es un proceso que requiere de la colectividad para lograr su objetivo. Para que una estrategia publicitaria funcione a la perfección, hace falta una buena comunicación, libertad de expresión, un considerable grado de “feeling” y una buena investigación. Todas las labores que se realizan en una campaña publicitaria son interdependientes. Encarta (2003).

Estrategia de comunicación para Elecciones Infantiles de 2003 Referente a campaña empadronamiento-votación la cual estuvo a cargo de la Agencia de Publicidad -Avance Epsilon-

Objetivos de medios

Alcanzar un Reach de 62.4% y una frecuencia de contacto de 2.8.

Estrategia de comunicación

Estrategia de medios

Se hizo tomando en cuenta las siguientes estrategias:

Alcance: Para lograr una estrategia de alto alcance, se tendrá presencia en una variedad de programas de mayor audiencia.

Frecuencia: Para poder utilizar una estrategia de frecuencia, se recomienda una compra de programas en paquetes, donde la inversión es baja y la frecuencia es alta.

Cobertura: La presencia se hará en toda la República.

Programación: Con los canales, programas y emisoras seleccionadas se cubren los diferentes segmentos del target.

Para alcanzar la mayor penetración del mercado, se utilizarán los siguientes medios de comunicación: televisión, cable en la ciudad capital, cable interior, radio capital y en el interior del país.

Televisión: Actualmente cuenta con un nivel de penetración en toda la República del 98.5%.

Cable: Su audiencia es del 69.8% en la ciudad capital.

Cable interior: Posee una incidencia del 71.5%.

Radio capital: Con una penetración del 97.5%.

Radio interior: La penetración promedio por zona es del 97%.

Período de la campaña:

Septiembre 1-15 Campaña de empadronamiento.

Septiembre 16-8 de noviembre Campaña de votaciones.

Negociaciones:

Este plan de medios fue elaborado en base a tarifas de mercado sin ningún tipo de negociación ni de bonificación, por lo que la inversión es alta.

5.8 RESULTADOS ELECCIONES INFANTILES 2003

El 10 de noviembre de 2003 los magistrados del Tribunal Supremo Electoral Infantil convocaron a conferencia de prensa para anunciar los resultados de las Elecciones Infantiles.

Wendy Pineda, Presidenta de la instancia, hizo la lectura del cómputo final de votos emitidos en 436 mesas en todo el país.

Votos válidos	193, 379 equivalente al 93%
Votos nulos	6, 473 equivalente al 3%
Votos en blanco	8, 065 equivalente al 4%

Para un total de votos emitidos de 207, 917 que suma el 100%.

Por tercera vez en la historia democrática de Guatemala, los niños y niñas emitieron su opinión sobre quién querían que dirigiera los destinos de la patria. Esta vez, con el mayor número de votos registrados de 207, 917.

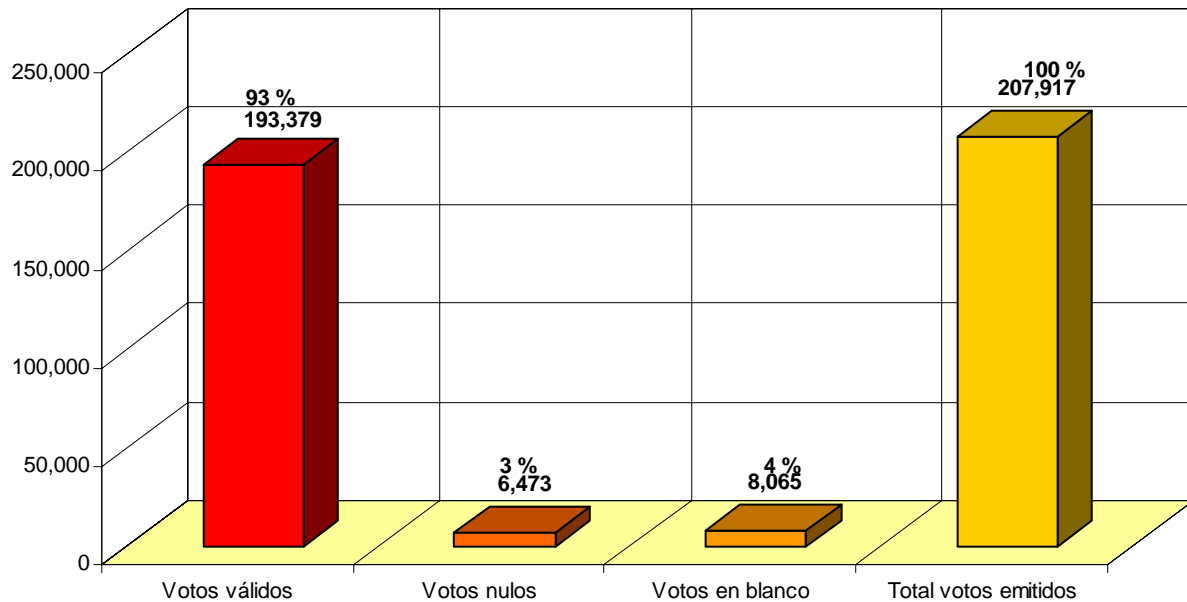
El Tribunal Supremo Electoral Infantil divulgó los resultados: Oscar Berger, de la Gran Alianza Nacional (GANAN) resultó ser el ganador de las Elecciones Infantiles 2003, con un 43.6%.

El cómputo final de la votación infantil reafirmó las estimaciones de la Encuesta efectuada por la Vox Latina para Prensa Libre, con niños de 6 a 12 años de edad. En este sondeo, encabezaba Berger con 42% y Colom con el 23%. El margen de error fue de 1.66% para el primero y el 0.64% para el segundo.

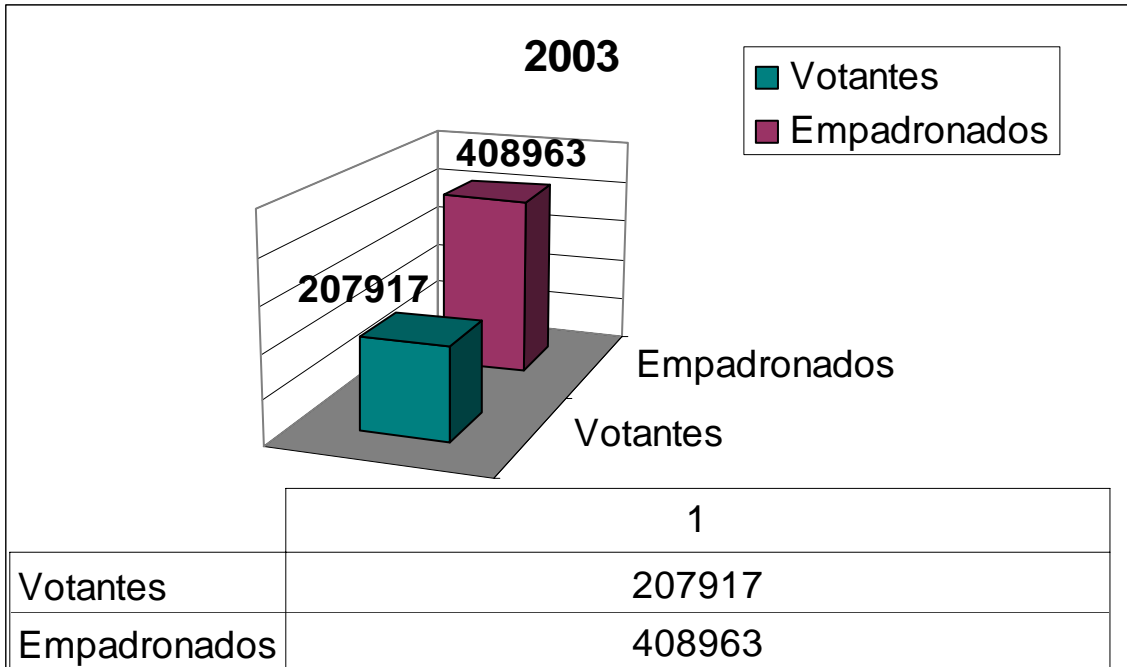
En un sondeo efectuado por FADES en las mesas de votación, se determinó que en un 60% de los votantes fueron niñas y un 40% niños.

Un 76% respondió que fueron a votar porque querían y un 42% dijo que votaron igual que sus papás. Sin duda la actividad se convirtió en una gran fiesta cívica.

5.9 Votos emitidos durante las Elecciones Infantiles de 2003



En las gráficas presentadas se muestra tanto el total de votos emitidos como el número de niños y niñas empadronados durante las terceras elecciones infantiles en Guatemala. Informe Elecciones Infantiles (2003).



5.10 Contratiempos surgidos en las Elecciones Infantiles de 2003

Para estas Elecciones Infantiles no todo fue felicidad, el Gobierno de Guatemala dirigido por el Presidente de la República el licenciado Alfonso Portillo Cabrera y las autoridades respectivas hicieron vigente el artículo 127 del Código del Trabajo, para suspender cualquier actividad laboral el día Domingo 09 de noviembre de 2003, cerrando así los 374 centros de votación en todo el país.

Cancelando este evento de gran importancia para todos los niños y niñas de la República. Anulando así el Artículo 13 de los Derechos del Niño, en el que se menciona: “El niño tendrá derecho a la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por otro medio elegido por el niño.” Que se aprobó en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y se ratificó por el Gobierno de Guatemala en 1990.

Apoyados por las empresas que conformaban el Grupo Promotor los niños y niñas de Guatemala decidieron hacer valer sus derechos, publicando un campo pagado el día 03 de noviembre de 2003, en el que mencionaban de manera clara que se estaba incumpliendo con el Artículo 13 de los Derechos del Niño.

FUENTE: PRENSA LIBRE (02, 11,2003)

FUENTE: PRENSA LIBRE (06, 11, 2003)

5.11 Las preferencias infantiles en las Elecciones Infantiles de 2003

Las Elecciones Infantiles en Guatemala han demostrado ser un reflejo para las elecciones de los adultos que se han hecho en el país, durante los últimos tres períodos electorales.

En cuanto a las preferencias de los infantes en el 2003; Vox Latina realizó una encuesta, donde mostraba que los resultados fueron semejantes a los votos de los adultos:

GANA	
OSCAR BERGER	42%
UNE	
ALVARO COLOM	23%
PAN	
LEONEL LÓPEZ RODAS	9%
PU	
FRITZ GARCÍA - GALLONT	8.2%
FRG	
EFRAÍN RÍOS MONTT	8%
DIA	
EDUARDO SUGER	2.5%
DCC	
JACOBO ARBENZ	1.8%
CN	
MANUEL CONDE	0.9%

URNG
RODRIGO ASTURIAS 0.9%

UN
FRANCISCO ARREDONDO 0.9%

DSP
JOSE ANGEL LEE DUARTE 0.2%

NULOS 2.5%

Esta encuesta se realizó por Vox Latina, de la siguiente manera:

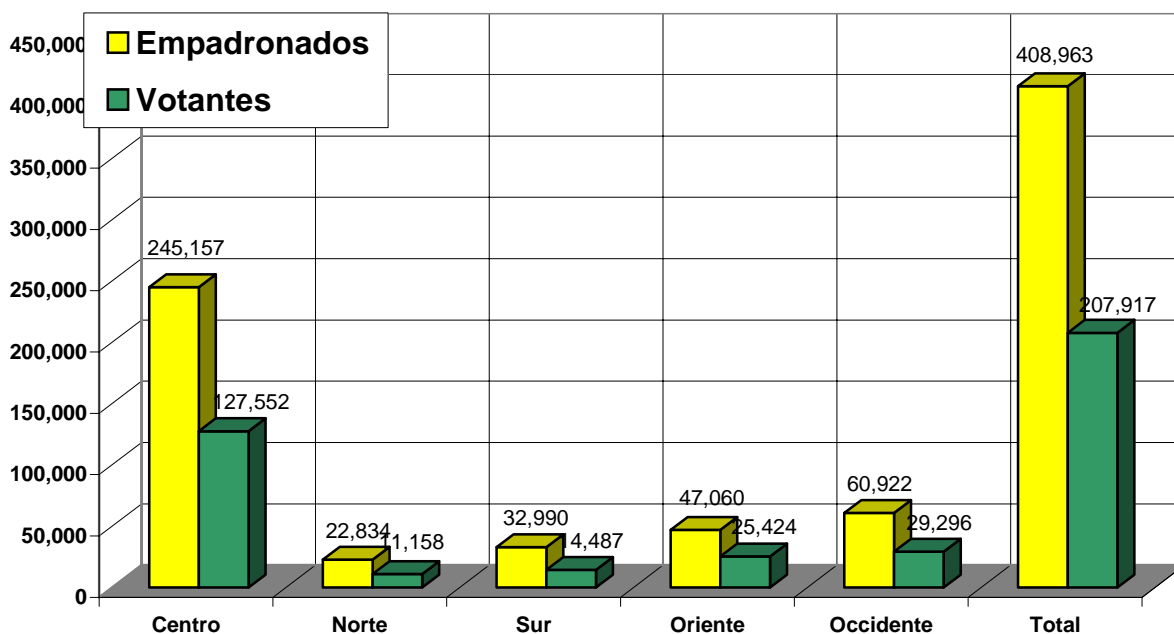
El sondeo infantil sobre preferencias presidenciables se hizo el domingo 02 de noviembre de 2003:

- Se entrevistó a 411 niños de 6 a 12 años de edad.
- Los lugares elegidos fueron Avenida Reforma, Zoológico La Aurora, Centro de Diversiones Infantiles “El Carrousel”, Avenida Las Américas y el Hipódromo del Norte, zona 2.
- Los entrevistados fueron niños acompañados por sus papás, así también como menores que estaban en la calle.
- Vox Latina resaltó que los resultados no tenían valor predictivo para los niños y niñas de todo el país; pero sí determinaba la simpatía de niños y niñas capitalinas.
- Más de 400, 000 niños y niñas se empadronaron para votar el 09 de noviembre de 2003.

5.12 Niños empadronados y votantes por región durante 2003

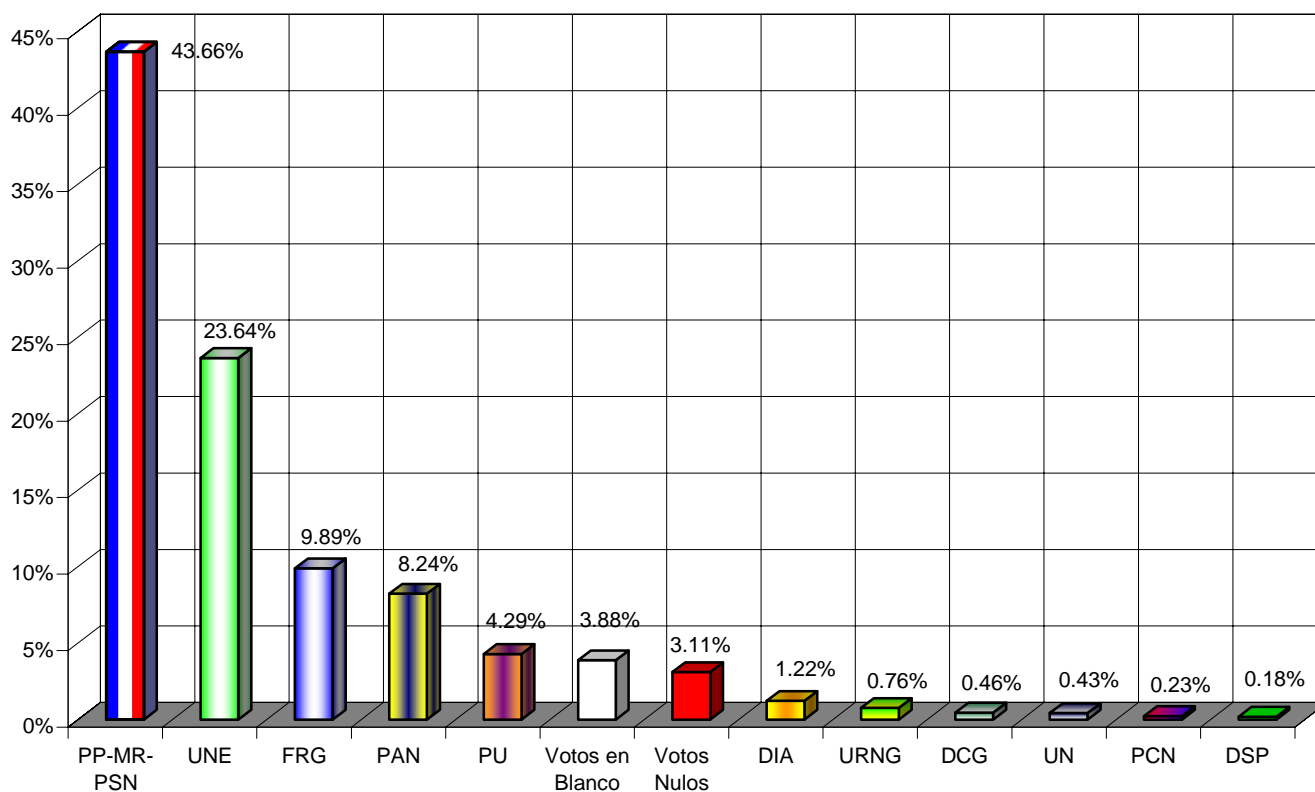
En ésta gráfica se puede ver el comportamiento de empadronados contra votantes en las diferentes regiones del país:

- **Región central** con 245, 157 empadronados y 127, 552 votantes
- **Región de norte** con 22, 834 empadronados y 11, 158 votantes
- **Sur** con 32, 990 empadronados y 14, 487 votantes
- **Oriente** con 47, 060 empadronados y 25, 424 votantes
- **Occidente** con 60, 922 empadronados y 29, 296 votantes
- **Total de empadronados 408, 963 y votantes 207, 917.**



5.13 Votos infantiles por partido político 2003

Esta gráfica muestra el porcentaje de votos emitidos por los niños durante las terceras elecciones infantiles llevadas a cabo el 09 de noviembre de 2003. En ella se enumeraron los partidos políticos y la simpatía que mostraron los niños y niñas durante este período electoral. También cabe mencionar que los votos infantiles fueron un reflejo fiel de las votaciones de los adultos.



Informe Elecciones infantiles (2003)

5.14 Resultado de cuestionario durante las Elecciones Infantiles de 2003

El día 09 de noviembre de 2003 (día en que se llevaron acabo las terceras elecciones infantiles en Guatemala) la Fundación para el Análisis y Desarrollo de Centroamérica (FADES) realizó una encuesta, a los niños que se hicieron presentes en los centros de votaciones.

El propósito del mismo era conocer el efecto de la formación de los infantes y además ver la influencia de los padres en la decisión ellos y ellas.

Se encuestó a 141 niños y niñas, dando como resultado el 60% de las encuestadas fueron niñas y el 40% niños; las edades oscilaban desde los 6 a 14 años.

Los niños y niñas que participaron en las Elecciones Infantiles 2003, lo hicieron voluntariamente en un 76% y el 24% restante tuvo influencia tanto de sus padres, como de maestros u otras personas.

Existieron diversas razones por las que los niños y niñas tomaron la decisión del voto. El 19% indicó que su decisión se basó en la decisión de sus padres. El 17% se vio influenciado por la publicidad, el 16% por su apariencia, el 9% tuvo influencia de sus compañeros. La formación que se les dio a niños y niñas llamaba a la realización de un voto consciente, el 26% señalaron que su decisión se basó en lo que el candidato “decía”.

Los niños y niñas que respondieron al cuestionario expresaron que es importante votar, porque es un derecho el 47%, el 26% porque es una expresión de participación y el 21% porque les permite decidir quién va a gobernar.

Se les preguntó a los niños y niñas si sus padres iban a votar, el 4% indicó que no, y es interesante que a pesar de ello estuvieran participando en Elecciones Infantiles. El 69% respondió que tanto su padre como su madre iban a votar, el 13% que sólo su padre y el 14% que sólo su madre.

Una de las preguntas más interesantes que se les hizo a los niños y niñas era conocer si su decisión de voto era la misma que la de sus padres. El 38% indicó que NO (su

decisión sería diferente a la de sus padres). El 42% indicó que era igual a la de sus padres, el 11% igual a la de la madre y el 9% igual a la del padre.

CONCLUSIONES

La institución que se hizo cargo de la organización y ejecución de las Elecciones Infantiles 2003, fue la Fundación para el Análisis y Desarrollo de Centroamérica – FADES-.

Las Elecciones Infantiles y las Elecciones de Adultos han coincidido en cuanto a preferencia del candidato ganador según los resultados publicados por el Tribunal Supremo Electoral, Alvaro Arzú Irigoyen 1995, Alfonso Portillo Cabrera 1999 y Oscar Berger 2003.

Oscar Berger de la Gran Alianza Nacional –GANA- resultó ser el ganador de las Elecciones Infantiles 2003 con un 43.6%.

Durante los tres eventos electorales que se han desarrollado (1995, 1999 y 2003) se ha ido incrementando la participación tanto de las casas comerciales así como la participación de niños y niñas.

Guatemala se encuentra entre los 16 países de América Latina que realizan Elecciones Infantiles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS:

- Achaerandio Zuazo, Luis. Iniciación a la práctica de la investigación. Guatemala. Guatemala. URL. 2001.
- Alfaro Quezada, María Cecilia. comunicación y niñez. Guatemala: Coordinadora Institucional de Promoción de los Derechos de la Niñez-CIPRODENI-. 2000.
- Características de la población y de los locales de habitación censados. Guatemala. Instituto Nacional de Estadística –INE-. 2003.
- Censos nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala. Instituto Nacional de Estadística –INE-. 2002.
- Fundación para el Análisis y Desarrollo de Centroamérica, -FADES-. Guatemala. FADES 2003.
- Informe de las Elecciones Generales 1995. Guatemala. Tribunal Supremo Electoral. 1996.
- Informe final. Estudio cualitativo sobre el trabajo infantil en Guatemala. Guatemala. Instituto Nacional de Estadística –INE-. 2003. pp. 38-46; 147-153.
- Mérida González, Aracelly Krisanda. Guía para elaborar y presentar proyectos de tesis. 4ª edición. Guatemala. ARCASAVI. 2000.
- Niños Líderes Democráticos Responsables y Solidarios –N-líderes- Guatemala. FADES. 2003.

PERIÓDICOS:

- Arzú fue el ganador en votaciones infantiles. Tribunal Supremo Electoral. 1995. Prensa Libre. p. 8.
- Campo pagado. No nos quiten la oportunidad de votar. Domingo 02 de noviembre 2003. Prensa Libre. p. 20.
- Campo pagado. No nos quiten la oportunidad de votar. Martes 04 de noviembre 2003. Prensa Libre. p. 43.
- Campo pagado. No nos quiten la oportunidad de votar. Jueves 06 de noviembre 2003. Prensa Libre. p. 32.
- Campo pagado. Hiperpaiz. Horario Especial por Elecciones Generales. viernes 07 de noviembre 2003. p. 27.
- Conociendo el proceso electoral infantil. Martes 07 de noviembre 1995. Prensa Libre. p. 06.
- Empadronan a niños en San Juan de Dios. Miércoles 03 de septiembre 2003. Prensa Libre. www.prensalibre.com.gt.
- Garmendia, Maite. Los pequeños también votan. Viernes 08 de agosto. Prensa Libre. www.prensalibre.com.gt.
- Garmendia, Maite. 422 mil niños empadronados. Domingo 02 de noviembre 2003. Prensa Libre. www.prensalibre.com.gt.
- Garmendia, Maite. Las preferencias infantiles. Martes 04 de noviembre 2003. Prensa Libre. www.prensalibre.com.gt.
- Garmendia, Maite. Candidatos de los niños. Martes 04 de noviembre 2003. Prensa Libre. www.prensalibre.com.gt.
- Hernández, Marta Victoria. Presentan al Tribunal Electoral de Elecciones Infantiles '95. Sábado 11 de noviembre 1995. Siglo Veintiuno. p. 36.

- Kepfer, Crista. Berger gana entre los niños. Martes 11 de noviembre 2003. Prensa Libre. www.prensalibre.com.gt.
- Masiva asistencia registra la primera jornada de empadronamiento de elecciones infantiles '95. 05 de noviembre 1995. Prensa Libre. p. 04.
- Méndez Villaseñor, Claudia. Entusiasmados por las Elecciones. Domingo 02 de noviembre 2003. Prensa Libre. p. 06.
- Niños, niñas y jóvenes de Guatemala, exprésense y voten. Martes 07 de noviembre 1995. Prensa Libre. p. 07.
- Opinión de lectores. Civismo. Elecciones infantiles. Lunes 29 de septiembre 2003. Prensa Libre. <http://www.prensalibre.com>.
- Pacay, Margarita. Las elecciones infantiles una fiesta cívica familiar. 20 de noviembre 2003. Prensa Libre. p. 63.
- Portada Prensa Libre. 10 de noviembre 1995. Prensa Libre. Portada.
- Primeras votaciones de niños y jóvenes de Guatemala. Votaciones infantiles. 02 de noviembre 1995. Prensa Libre. p. 08.
- Revista chicos No 20. haz que se escuche tu voz. 01 de noviembre 2003. Prensa Libre. Pp. 08-09.
- Revista Domingo No 1164. Líderes del futuro. Domingo 28 de septiembre 2003. Prensa Libre. Pp. 08-10.

ANEXOS

ANEXO 1

JURAMENTACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS REPRESENTANTES DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN LAS ELECCIONES INFANTILES 2003

Por favor, se ponen de pie y levantando su mano derecha a la altura del hombro, conscientes de lo que están jurando, respondan a cada una de las siguientes interrogantes “ SI JURAMOS”.

Juran ustedes:

Lealtad y cumplimiento a todas y cada una de las normas y principios que rigen nuestras Elecciones Cívico Infantiles.

Juran ustedes:

Velar porque se cumplan todas las fases del proceso de Elecciones Infantiles.

Juran ustedes:

Atender con cordialidad y respeto a cada uno y a cada una de los niños y niñas votantes; evitando todo tipo de discriminación de sexo, color, tamaño, ideas y creencias.

Juran ustedes:

Cumplir con honestidad y responsabilidad, la oportunidad y confianza que se les da, de integrar el Tribunal Supremo Electoral Infantil.

Juran ustedes:

Cumplir a cabalidad las atribuciones que les han sido encomendadas como integrantes del Tribunal Supremo Electoral.

Juran ustedes:

Comunicarse adecuadamente para fortalecer la unidad y ser ejemplo de integración como Equipo.

Juran ustedes:

Respetar la libertad de elegir de cada niño y niña, reconociendo su capacidad y su derecho de votar responsablemente por el candidato que desee.

Juran ustedes:

Discreción en los resultados, cuidando que no haya fuga de información, sino hasta que llegue el momento acordado como equipo.

Si así lo hacen;

Dios, La Patria y la Sociedad Infantil, se los agradecerán.

Pero si no lo hicieran;

Podrán ser juzgados moralmente por los niños y niñas de Guatemala.

ANEXO 2

Niños y niñas empadronadas en centros del Grupo Promotor

# municipios		B	C	D	HP	P	Q	PC	F	No. Niños empadron.
	DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	5,299	1,709	3,977	7,869	14,878	3,074	7,316	201,035	245,157
1	1. Guatemala	3,922	1,709	2,682	6,046	14,076	1,667	5,410	99,526	135,038
2	2. Santa Catarina Pinula	22					10		2,601	2,633
3	3. San José Pinula	21		77					6,288	6,386
4	4. Mixco	484		197		802	354	608	34,887	37,332
5	5. San Pedro Sacatepéquez	227							2,062	2,289
6	6. San Juan Sacatepéquez	164		127			245		3,286	3,822
7	7. Fraijanes	7							2,305	2,312
8	8. Amatitlán	58		160			186	333	9,456	10,193
9	9. Villa Nueva	172		429	1,823		507	659	29,021	32,611
10	10. Villa Canales	36		0			105	306	3,151	3,598
11	11. Petapa	186		305					8,452	8,943
	DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	179	0	351	0	0	455	110	9,354	10,449
12	1. Cobán	44		210			140	110	9,354	9,858
13	2. San Pedro Carchá	135		141			315			591
	DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	430	0	56	0	0	0	0	2,658	3,144
14	1. Salamá	34		56					2,658	2,748
15	2. Rabinal	396								396
	DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	751	0	301	0	0	190	460	6,829	8,531
16	1. Chimaltenango	48		301			190	460	6,829	7,828
17	2. Tecpán Guatemala	703								703
	DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	2,132	0	256	0	218	512	405	5,743	9,266
18	1. Chiquimula	324		16		218	52	92	5,743	6,445
19	2. Jocotán	491								491
20	3. Esquipulas	350		240			460	313		1,363
21	4. Concepción Las Minas	592								592
22	5. Ipala	375								375
	DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO	108	0	0	0	0	59	0	5,233	5,400
23	1. Guastatoya	9					42		1,968	2,019
24	2. Sanarate	99					17		3,265	3,381
	DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA	1,171	0	501	0	394	1,229	940	16,733	20,968
25	1. Escuintla	31		85		394	289	120	16,733	17,652
26	2. Santa Lucía Cotzumalguapa	450		213			600	820		2,083
27	3. Tiquisate			46						46
28	4. San José	90		157			340			587
29	5. Nueva Concepción	600								600
	DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	1,423	0	24	0	377	115	342	7,564	9,845
30	1. Huehuetenango	229		24		377	115	342	7,564	8,651
31	2. Jacaltenango	0								0
32	3. Soloma	528								528
33	4. La Democracia	666								666

34	5. Santa Cruz Barillas	0								0
	DEPARTAMENTO DE IZABAL	2,330	0	504	0	0	172	0	4,863	7,869
35	1. Puerto Barrios	252		123			172		4,863	5,410
36	2. Livingston	698		136						834
37	3. Morales	950		245						1,195
38	4. Los Amates	430								430
	DEPARTAMENTO DE JALAPA	781	0	112	0	0	7	0	5,647	6,547
39	1. Jalapa	51		112			7		5,647	5,817
40	2. Mataquescuintla	730								730
	DEPARTAMENTO DE JUTIAPA	2,055	0	135	0	0	24	172	3,804	6,190
41	1. Jutiapa	10		34			24	172	3,804	4,044
42	2. El Progreso	203								203
43	3. Santa Catarina Mita	595								595
44	4. Asunción Mita	432		101						533
45	5. Atescatempa	577								577
46	6. Moyuta	238								238
	DEPARTAMENTO DE PETÉN	1,922	0	524	0	0	60	0	1,321	3,827
47	1. Flores	707		124			60		1,321	2,212
48	2. Melchor de Mencos	675								675
49	3. Poptún	540		400						940
	DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	594	0	92	436	695	117	1,051	12,459	15,444
50	1. Quetzaltenango	128		92	436	430	65	791	12,459	14,401
51	2. Ostuncalco	37								37
52	3. Almolonga	250								250
53	4. Colomba	37								37
54	5. Coatepeque	142		0		265	52	260		719
	DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ	868	0	0	0	0	24	429	4,093	5,414
55	1. Santa Cruz del Quiché	147					24	429	4,093	4,693
56	2. Chichicastenango	0								0
57	3. Nebaj	721								721
	DEPARTAMENTO DE RETALHULEU	15	0	48	0	0	25	0	4,940	5,028
58	1. Retalhuleu	15		48			25		4,940	5,028
	DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ	614	0	167	0	0	222	622	5,354	6,979
59	1. Antigua Guatemala	55		167			222	622	5,354	6,420
60	2. Sumpango	559								559
	DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	783	0	200	0	0	26	0	11,051	12,060
61	1. San Marcos			200					2,134	2,334
62	2. San Pedro Sacatepéquez	0							3,038	3,038
63	3. Malacatán	783								783
64	4. Tecun Umán	0					26			26
65	5. Tejutla								5,879	5,879
	DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA	2,600	0	656	0	0	200	237	2,874	6,567
66	1. Cuilapa	148							2,874	3,022
67	2. Barberena	250		340				237		827
68	3. Chiquimulilla	368		316			200			884
69	4. Santa María Ixhuatán	1,234								1,234

70	5. Nueva Santa Rosa	600								600
	DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ	0	0	46	0	0	101	0	2,868	3,015
71	1. Sololá			46					2,868	2,914
72	2. Panajachel						101			101
	DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	28	0	165	0	496	286	107	5,912	6,994
73	1. Mazatenango	28		45		496	286	107	5,912	6,874
74	2. Patulul			120						120
	DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN	1,361	0	45	0	0	9	0	3,633	5,048
75	1. Totonicapán	31		45			9		3,633	3,718
76	2. San Francisco El Alto	450								450
77	3. Momostenango	880								880
	DEPARTAMENTO DE ZACAPA	771	0	257	0	0	35	0	4,158	5,221
78	1. Zacapa	39		26			35		4,158	4,258
79	2. Gualán	132		231						363
80	3. Teculután	600								600
	TOTAL POR EMPRESA	26,215	1,709	8,417	8,305	17,058	6,942	12,191	328,126	408,963

Fuente: Informe Elecciones Infantiles 2003

B: BANCAFÉ
C: CEMACO
D: DESPENSAS FAMILIARES
HP: HIPER PAIZ
P: PAIZ
Q: QUICK PHOTO
PC: POLLO CAMPERO
F: LA FRAGUA

ANEXO 3

OPINIÓN DE LOS LECTORES

Civismo: Elecciones Infantiles

Con relación a las Elecciones Infantiles, es aplaudible la iniciativa de querer inculcar en nuestra niñez el deber ciudadano de elegir y ser electo para un cargo público. Esto lo pensaba antes de escuchar las preguntas de mi sobrina Alejandra de 8 años de edad.

¿Por quién voto? ¿Qué ha hecho por Guatemala? ¿Qué pasa si me equivoco? ¿Cómo responderle sin tener que mentir?, o en el peor de los casos, ¿Cómo le explico el significado de palabras como genocidio, fraude, corrupción, deslealtad, oligarquía, ex guerrillero, ex Pac; y que no se puede estar 100% seguros de que no nos vamos a equivocar con nuestro voto?

Sugiero a las personas que tuvieron a bien impulsar las “Elecciones Infantiles” que cambien las papeletas con los candidatos por otras con fotos de personalidades guatemaltecas, como Carlos Ruíz, el Dr. Carlos León Roldán o Ricardo Arjona. Así a la hora de contestar sus inocentes preguntas, no dudemos en decir la verdad. Lo que más nos duele perder cuando crecemos es la inocencia, eso que nos hace creer que todo en la vida es perfecto. Por favor, no involucren a los niños en la cruel realidad actual. Prensa Libre (2003:17)

OPINIÓN DE LOS LECTORES

Civismo: Elecciones Infantiles

Exaltemos lo nuestro

Después de leer un comentario sobre las Elecciones Infantiles, inscribí a mi hija para que fuera a las urnas, creyendo que había sido una buena decisión, ya que a partir de ese momento la niña empezó a cuestionarme sobre quién es el mejor candidato, en qué la ayudaría a ella el votar, y , si se equivocaba, ¿qué sucedería? Creo que al final de cuentas sólo le traje preocupaciones a tan corta edad, ya que tomó el asunto en forma muy seria. Es necesario que los adultos, cuando publiquemos un comentario, aprovechemos para exaltar los logros de artistas, médicos, escultores, pintores, escritores y otros personajes del ámbito nacional, para que nuestros hijos los tomen como ejemplo y al momento de votar, decidan por alguien que en verdad haya hecho algo significativo para nuestra Patria. Prensa Libre (2003:17).